



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA DE
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CL-02/2025

Escala

Técnicos Superiores de Edición y Medios
Audiovisuales. Producción Editorial

CORRECCIÓN DE ERRORES

CORRECCIÓN DE ERRORES de la RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025, por la que se convoca el procedimiento para la creación de una lista de espera de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, de la Escala de Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales, especialidad Producción Editorial de esta Universidad.

Advertido error material en la citada Resolución de 26 de mayo de 2025, publicada en e-TOUZ el mismo día, ya que no es correcto el cargo indicado del Presidente de la comisión de selección, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Único. - En la base 6.1,

Donde dice: *“La Comisión de selección de la presente convocatoria, configurada respetando el Plan de Igualdad vigente de esta Universidad, está compuesta por las siguientes personas:*

Presidente: D. Pedro Rújula López, Director Editorial del Prensas Universitarias.”

Debe decir: *“La Comisión de selección de la presente convocatoria, configurada respetando el Plan de Igualdad vigente de esta Universidad, está compuesta por las siguientes personas:*

Presidente: D. Pedro Rújula López, Catedrático de Historia Contemporánea.”

La Rectora. Por delegación (Resol. 25-04-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.

CSV: ebe7a85c972db2159860b745d3b5e569

Firmado electrónicamente por

ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Gerente de la Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Fecha

30/05/2025 09:13:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebe7a85c972db2159860b745d3b5e569>